

RESOLUCIÓN N.º 357/2023.
REF: COMPLEMENTA PERMISO DE
EDIFICACIÓN (P.O.N.) N°129/2017. ROL DE
AVALÚO N°6270-1.
ACUSA RECIBO DE COMUNICACIÓN DE
CAMBIO DE PROPIETARIO Y
COMPLEMENTA PERMISO DE
EDIFICACIÓN.

VISTOS:

1. El Permiso de Edificación N°129 de fecha 29 de diciembre de 2017, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
2. Las resoluciones de modificación de proyecto de edificación N°142/2019 de fecha 24 de mayo de 2019 y N°176/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, ambas de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
3. El OFICIO DOM. N°97/2021 de fecha 18 de marzo de 2021, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
4. La Copia Vigente de la inscripción de fojas 3163 número 3008, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Concón.
5. La Escritura Pública Repertorio N°31667-2022 de fecha 06 de diciembre de 2022, suscrita ante Notario Público, don Félix Jara Cadot, que contiene Autorizaciones de BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a INMOBILIARIA NUEVA CONCÓN SpA.
6. La copia de inscripción que rola a fojas 991 vuelta número 606, del Registro de Comercio del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.
7. La carta de fecha diciembre de 2022, de don Víctor Quiroz Castro a Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- I. Que la carta de fecha diciembre de 2022, de don Víctor Quiroz Castro, ha solicitado a esta Dirección de Obras Municipales emitir una resolución complementaria al Permiso de Edificación N°129 de fecha 29 de diciembre de 2017, modificado por las resoluciones de modificación de proyecto de edificación N°142/2019 de fecha 24 de mayo de 2019 y N°176/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, todos ellos de Director de Obras de la Municipalidad de Concón, comunicando el cambio de propietario respecto de lo indicado en el OFICIO DOM. N°97/2021 de fecha 18 de marzo de 2021.
- II. Que en la carta de fecha diciembre de 2022, de don Víctor Quiroz Castro, también se precisa que el nuevo propietario del inmueble objeto del al Permiso de Edificación N°129 de fecha 29 de diciembre de 2017, modificado por las resoluciones de modificación de proyecto de edificación N°142/2019 de fecha 24 de mayo de 2019 y N°176/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, todos ellos de Director de Obras de la Municipalidad de Concón, es BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, representada por INMOBILIARIA NUEVA CONCÓN SpA, representadas a su vez por don Cristian Berríos Castro.
- III. Que la carta de fecha diciembre de 2022, de don Víctor Quiroz Castro, ha acompañado la documentación de respaldo a objeto de acreditar ante esta Dirección de Obras Municipales el cambio de propietario declarado.
- IV. Que, conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, este Director de Obras Municipales (S) ha estimado procedente acoger lo solicitado mediante la carta de fecha diciembre de 2022, de don Víctor Quiroz Castro, emitiendo la resolución complementaria correspondiente.

RESUELVO:

1. **ACUSAR** recibo de la carta de fecha diciembre de 2022, de don Víctor Quiroz Castro que solicita la emisión de una resolución complementaria al Permiso de Edificación N°129 de fecha 29 de diciembre de 2017, modificado por las resoluciones de modificación de proyecto de edificación N°142/2019 de fecha 24 de mayo de 2019 y N°176/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, todos ellos de Director de Obras de la Municipalidad de Concón, comunicando el cambio de propietario respecto del inmueble ubicado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N°861 (Ex 905), sector de Mirador de Montemar, Rol de Avalúo N°6270-1, de esta Comuna.

2. **COMPLEMENTAR** el Permiso de Edificación N°129 de fecha 29 de diciembre de 2017, modificado por las resoluciones de modificación de proyecto de edificación N°142/2019 de fecha 24 de mayo de 2019 y N°176/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, todos ellos de Director de Obras de la Municipalidad de Concepción, el sentido de dejar constancia que el nuevo propietario del inmueble ubicado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N°861 (Ex 905), sector de Mirador de Montemar, Rol de Avalúo N°6270-1, de esta Comuna, es **BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, representada por **INMOBILIARIA NUEVA CONCÓN SpA**, representadas a su vez por **don Cristian Anddy Berríos Castro**.
3. **INCORPORAR** los antecedentes y la presente Resolución, al expediente técnico de solicitud de permiso de edificación.
4. **COMUNICAR** la presente Resolución al profesional solicitante y a **BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, representada por **INMOBILIARIA NUEVA CONCÓN SpA**, representadas a su vez por **don Cristian Anddy Berríos Castro**.

CONCÓN, DICIEMBRE 29 DE 2023.



ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ.
ARQUITECTO

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

AIRR/airr.

-Propietario.

-Expediente Técnico Rol de Avalúo N°6270-1.

-Archivo DOM

(RES_CAMBIO DE PROPIETARIO – 202301427 – ROL N°6270-1).